



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 147 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020220041200	Ejecutivo	Alvaro Rueda Celis	Erich Rodriguez Contreras	30/11/2023	Auto Ordena - Correr Traslado A La Parte Actora Del Incidente De Nulidad Propuesto Por La Curadora Ad Litem Del Señor Erich Rodríguez Contreras, Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Inciso 2 Del Artículo 110 Del C.G.P Y El Artículo 134 Del Mismo, Aplicable Por Remisión Analógica De Conformidad Con El Artículo 145 Del C.P.T Y La S.S., Para Que Si A Bien Lo Considera Emita Pronunciamiento Respecto Del Mismo.

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 147 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020230135600	Ejecutivo	Leidy Lorena Trujillo Calderon	C.I Inversiones Derca Sas Y Otros	30/11/2023	Auto Ordena - Correr Traslado A La Parte Actora Del Incidente De Nulidad Propuesto Por La Promotora De La Sociedad Traída A Responder Doctora Nelly Stella Perdomo Zambrano, Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Inciso 2 Del Artículo 110 Del C.G.P Y El Artículo 134 Del Mismo, Aplicable Por Remisión Analógica De Conformidad Con El Artículo 145 Del C.P.T Y La S.S, Para Que Si A Bien Lo Considera Emita Pronunciamiento Respecto Del Mismo.

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f